

Hydrel



Rama Judicial

Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral

República de Colombia

Cubarral, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Radicado: 502234089001-2022-00029-00

Demandante: LEIDY CONSTANZA DEL PILAR AMAYA CONTRERAS

Demandado: EDER FAVIAN CARDONA LOPEZ

1.- ASUNTO

Previo a resolver las solicitudes allegadas al despacho el once (11) de mayo de la presente anualidad, se dispone REQUERIR a LEIDY CONSTANZA DEL PILAR AMAYA CONTRERAS, en calidad de demandante a fin de que allegue las constancias de notificación al demandado como lo señala el Decreto 806 del 2020.

NOTÍFIQUESE,


LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Juez -

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CUBARRAL- META
Cubarral, 19 de mayo de 2022
La anterior providencia, queda notificada por anotación en ESTADO N° 18 de esta misma fecha.
MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria